

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8126 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0037/2020 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a uso ganadero y riego en el término municipal de Narros (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Agroganadera Sierra del Almuerzo, S.L. (B02838084) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Narros (Soria), por un volumen máximo anual de 22.459,32 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,78 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,78 l/s, con destino a uso ganadero y riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de marzo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Agroganadera Sierra del Almuerzo, S.L. (B02838084).

Tipo de uso: Riego de 2,70 ha de encinas trufas y uso ganadero (7.200 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 22.459,32.

Volumen máximo mensual (m³): 2.171,92.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,78.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,78.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400027 - Sierras de Neila y Urbión.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009842-1